Concejo de Envigado	**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR** **PROCESOS DE SELECCIÓN**

El Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece lo siguiente:

> ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.***

CÓDIGO CONTRACTUAL N° 01-00-32-20-002-25_1	
OBJETO:	SUMINISTROS DE INSUMOS DE ASEO, CAFETERÍA, PAPELERÍA, TÓNER Y TINTAS Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO (POR LOTES).

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

1.1 ASPECTOS GENERALES

En este acápite el operador jurídico deberá realizar un análisis de varios aspectos los cuales se enuncian a continuación, cuyo enfoque se basa en la respuesta a varios interrogantes que ayudarán a ubicar el contexto del estudio.

1.1.1 Acuerdo marco de precios

¿Existe acuerdo marco de precios para realizar esta contratación?

El Concejo Municipal de Envigado procedió verificar el contenido de los acuerdos marco de precios con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que actualmente:

1. **Existe el acuerdo marco de precios Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022 de marzo 7, 2023 hasta marzo 7, 2025**[1]

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/servicio-integral-de-aseo-y-cafeteria-iv



Sin embargo, es preciso tener en cuenta las siguientes consideraciones, por las cuales el Concejo de Envigado no se acoge al presente Acuerdo:

a. Este acuerdo solo tiene vigencia hasta marzo 7, 2025

b. Al examinar las condiciones de este se encuentra que *"las entidades Compradoras durante el plazo de ejecución del Acuerdo Marco y su prórroga, en caso de que ocurra. La vigencia de la Orden de Compra puede extenderse hasta una fecha posterior a la finalización del plazo de ejecución del Acuerdo Marco, siempre que el plazo adicional sea igual o menor a SEIS (6) meses. En estos casos, el proveedor amplie la vigencia de la garantía de cumplimento en los términos de la Clausura 16. Si la entidad compradora cuenta con aprobación para ejecutar recursos de vigencias adicionales, la orden de compra puede extenderse por el término de vigencias aprobadas"*, en este orden de ideas, resulta insuficiente para satisfacer las necesidades de la Institución, toda vez que el suministro es requerido durante toda la vigencia 2025 para poder mantener las adecuadas condiciones de aseo de los trabajadores y el suministro de insumos de cafetería para los usuarios en general.

2. Existe el acuerdo marco de precios de Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional CCENEG-039-01-2021 de julio 1, 2021 hasta abril 1, 2025[2]:

[2] https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/educacion/suministro-de-elementos-de-material-pedagogico-y-la



En la minuta del Acuerdo los plazos de entrega son los siguientes:

No.	Grupo	Segmento	Número de unidades por producto	Plazo máximo de entrega (Días calendario)
6	PAPELERÍA	1	De 1 a 100 unidades	60
			De 101 a 500 unidades	90
			De 501 a 1.000 unidades	120
			De 1.001 a 5.000 unidades	150
		2	De 1 a 100 unidades	60
			De 101 a 500 unidades	90
			De 501 a 1.000 unidades	120
			De 1.001 a 5.000 unidades	150
		3	De 1 a 100 unidades	60
			De 101 a 500 unidades	90
			De 501 a 1.000 unidades	120
			De 1.001 a 5.000 unidades	150
		4	De 1 a 50 unidades	60
			De 51 a 100 unidades	90
			De 101 a 300 unidades	120
			De 300 a 1.000 unidades	150

Por lo tanto, el Concejo de Envigado no se acoge al presente Acuerdo por las siguientes razones:

a. **Este acuerdo solo tiene vigencia hasta abril 1, 2025**

b. Al examinar las condiciones de este se encuentra que *"las entidades Compradoras durante el plazo de ejecución del Acuerdo Marco y su prórroga, en caso de que ocurra. Estas Órdenes de Compra pueden expedirse con un plazo superior al del Acuerdo Marco siempre que el plazo adicional sea igual o menor a SEIS (6) MESES y que el Proveedor haya ampliado la vigencia de la garantía de cumplimiento y allegada a Colombia Compra Eficiente por UN (1) AÑO más y la Entidad*

Compradora por el término de ejecución de conformidad con lo establecido en la Cláusula 18", en este orden de ideas, resulta insuficiente para satisfacer las necesidades de la Institución, toda vez que el suministro es requerido durante toda la vigencia 2025 para poder mantener las adecuadas condiciones administrativas y el suministro de insumos de papelería para los usuarios en general.

c. Dado que no se cuenta y tampoco puede realizar el bodegaje de grandes cantidades, se deben realizar pedidos a demanda según la necesidad y el contratista se obliga a realizar las entregas completas en un plazo máximo de tres (3) días hábiles luego de tomar el pedido.

Finalmente, la Sección Tercera del Consejo de Estado suspendió provisionalmente el acápite VII, considerando que no existe concurrencia entre la modalidad de selección de mínima cuantía y la compra por catálogo derivada de acuerdos marco de precios. En tal sentido, indicó: *«No existe ninguna concurrencia entre la modalidad de selección abreviada y de mínima cuantía, pues siempre que i) exista un Acuerdo Marco de Precios para adquirir bienes o servicios de características técnicas uniformes y ii) el presupuesto del proceso de contratación sea equivalente a la mínima cuantía de la entidad, debe acudirse al procedimiento de selección de mínima cuantía independientemente del objeto a contratar».*

Mediante la **Resolución N° 004 del 2 de enero de 2025**, se establecieron las cuantías para contratar para el Concejo Municipal de Envigado, de conformidad con lo establecido en el Decreto Reglamentario 1082 de 215, en los siguientes términos:

Resuelve:

Artículo primero: Autorizar los procesos de contratación de mínima, menor y mayor cuantía, de conformidad con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias, con el objeto de satisfacer correctamente las necesidades y requerimientos del Concejo Municipal de Envigado, que permitan el cumplimiento de las funciones atribuidas por la Ley a la Corporación.

Artículo segundo: La contratación se adelantará con sujeción al Estatuto General de la Contratación Pública y sus decretos reglamentarios.

Artículo Tercero: El Concejo Municipal de Envigado, dentro del presupuesto general, destinará los rubros necesarios para garantizar la contratación que deba hacerse a través de la modalidad de mínima, menor y mayor cuantía.

Parágrafo Primero: Los valores correspondientes a la contratación son los establecidos en el presupuesto de la Corporación para la vigencia 2025, los cuales se determinan así:

Mínima Cuantía: Hasta Veintiocho Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (28 SMLMV)

Teniendo en cuenta lo anterior, la selección del contratista se adelanta mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, toda vez que la contratación no excede el 10% del presupuesto de la Institución Universitaria de Envigado.

1.1.2 Perspectiva Regulatoria

¿Cuál es la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación? (así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación)

- ***Regulaciones de tributarias.***

LEY 1480 DE 2011. Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. **Artículo 2°**. Objeto. Las normas de esta ley regulan los derechos y las obligaciones surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente.

Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial, evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.
Esta ley es aplicable a los productos nacionales e importados.

- ***Regulaciones de mercado y de precios***

[3]**ESTATUTO TRIBUTARIO. Artículo 468**. Tarifa general del impuesto sobre las ventas.

* -Modificado- La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título

A partir del año gravable 2017, del recaudo del impuesto sobre las ventas un (1) punto se destinará así:

a) 0.5 puntos se destinarán a la financiación del aseguramiento en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

b) 0.5 puntos se destinarán a la financiación de la educación. El cuarenta por ciento (40%) de este recaudo se destinará a la financiación de la Educación Superior Pública.

PARÁGRAFO 1°. Los directorios telefónicos quedarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre las ventas, únicamente cuando se transfieran a título oneroso.

[3] https://estatuto.co/468

- ***Regulaciones ambientales***

DOCUMENTO CONPES 3918 de 2018[4]. ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN COLOMBIA, el cual traza indicadores y metas a nivel país, encaminadas a consolidar un modelo de desarrollo sostenible a 2030.

GUÍA DE COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES CON EL MEDIO AMBIENTE[5]. Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. Las compras públicas sostenibles con el Medio Ambiente buscan la integración de criterios medio ambientales a la gestión contractual de las Entidades Públicas, con el propósito de promover políticas ambientales y, por tanto, el desarrollo sostenible en el país.

REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL: El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a través de Resolución 1023 de 2010 puso en funcionamiento el Registro Único Ambiental (RUA). Su objetivo es obtener información estandarizada sobre el uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales renovables por las diferentes actividades económicas. Esta resolución es aplicable a los establecimientos cuya actividad productiva principal está incluida en la Sección D –Industrias Manufactureras, divisiones 15 a 37 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme– CIIU, Revisión 3.0 adaptada para Colombia por el DANE, o aquella que la modifique o sustituya, que de acuerdo a la normativa ambiental vigente, requiera de licencia ambiental, plan de manejo ambiental, permisos, concesiones, y demás autorizaciones ambientales, así como aquellas actividades que requieran de registros de carácter ambiental.

SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO: Es establecido a través de la Norma Técnica Colombiana – NTC 6019 y hace referencia a los criterios ambientales para pulpa, papel y cartón y productos derivados. La NTC 6016 incluye lineamientos para el uso de tintas amigables con el medio ambiente, minimizar el uso de materias primas nocivas para la salud, reducción en el uso de materiales y el uso de materiales reciclables, reutilizables o degradables. De acuerdo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la etiqueta ecológica consiste en un sello obtenido de forma voluntaria, otorgado por un organismo de certificación, debidamente acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación -ONAC y autorizado por la Autoridad de Licencias Ambientales- ANLA. No obstante, muy pocas empresas del sector cuentan con este sello.

DECRETO N° 1076 DE 2015: Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

[4] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf
[5] https://sigi.sic.gov.co/SIGI/files/mod_documentos/anexos/955/cce-eicp-gi-16._guia_de_cps_v1._marzo2022_comm_emae.pdf

1.1.3 Perspectiva Económica

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

[6] **División según la economía clásica**

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario o sector agropecuario**: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

- **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
  Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:
  Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
  Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

[7] **El sector primario** es el que inicia la cadena productiva, mediante la extracción u obtención de recursos a partir de la naturaleza: la materia prima. Dicha materia prima se obtiene interviniendo el medio ambiente y a menudo bajo estrictas reglas ecológicas u operativas que el Estado tiene la misión de supervisar, ya que el sector primario suele

[6] http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos
[7] https://concepto.de/sector-terciario/#ixzz5tJIVswQT

operar bajo la figura de la licitación estatal: un permiso legal para extraer un bien o un recurso.

El sector secundario recibe la materia prima del sector primario y se ocupa de someterla a procedimientos especializados de transformación, obteniendo así productos elaborados listos para su consumo, o bien productos semielaborados que irán a su vez a otra industria del sector para formar parte de otros productos elaborados. Se trata del sector industrial por excelencia, el encargado de fabricar las cosas que consumimos.

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como *tercerización*.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

[8] El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)

[8] https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Una vez analizada la división según la economía clásica, puede decirse que el presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el **sector terciario de la economía**.

¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)[9]

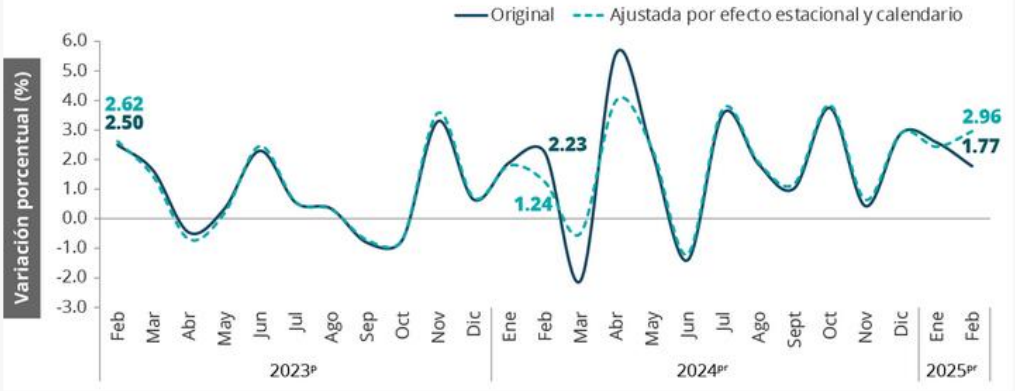
Para el mes de febrero de 2025 el ISE en su serie original, se ubicó en 118,59, lo que representó un crecimiento de 1,77% respecto al mes de febrero de 2024 (116,53).

[9] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-feb2025.pdf

Información febrero de 2025pr

Indicador de seguimiento a la Economía (ISE)

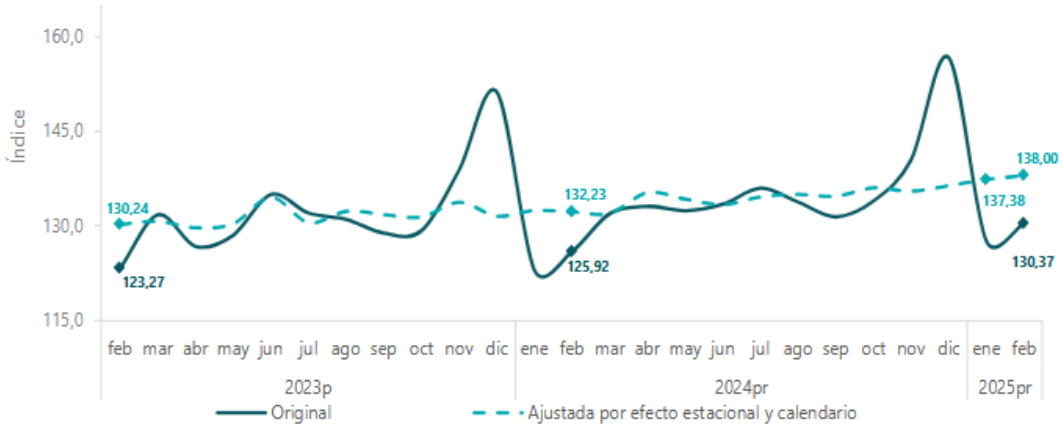
Tasa de crecimiento anual del Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (febrero)



Fuente: DANE, ISE
pr: preliminar
p: provisional

Resultados del índice de las actividades terciarias

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (febrero)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Algunas cifras económicas que reflejan las dinámicas del sector al cual pertenece la contratación:

Producto Interno Bruto (PIB)[10]

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024 respecto al año 2023.

DANE

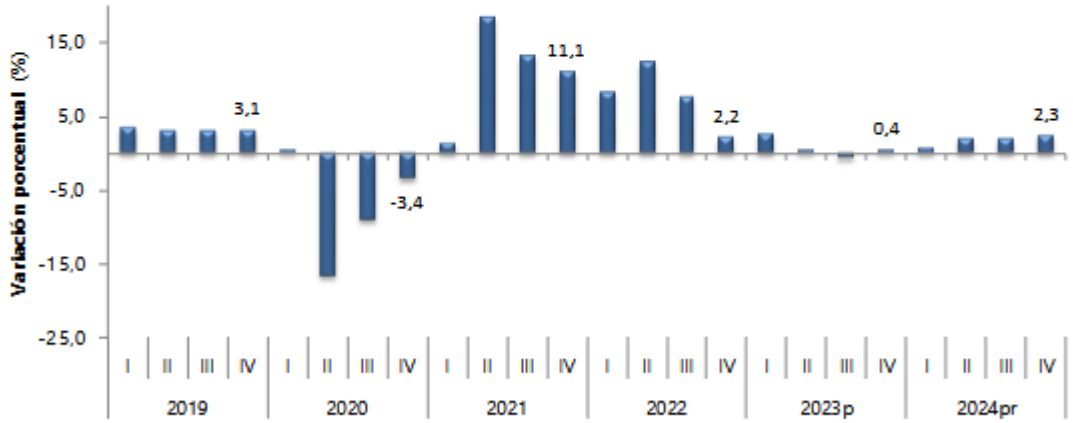
Boletín técnico

Bogotá D.C. 17 de febrero de 2025

Producto Interno Bruto (PIB)

IV trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[p]provisional

[10] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf

Índice de Precios al Consumidor (IPC)[11]

Información marzo 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,70	0,52	2,73	2,62	7,36	5,09

Fuente: DANE, IPC

En el mes de marzo de 2025, el IPC registró una variación de 0,52% en comparación con febrero de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,52%): Salud (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%), Restaurantes y hoteles (0,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,57%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,56%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,42%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,34%), Recreación y cultura (0,19%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Educación (0,08%) y, por último, Información y comunicación (-0,20%)

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	1,13	0,02	1,01	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,75	0,14	0,86	0,16
Restaurantes y hoteles	9,43	0,94	0,10	0,57	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,78	0,01	0,57	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,83	0,26	0,56	0,17
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,52	0,52
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,25	0,01	0,42	0,02
Transporte	12,93	1,14	0,15	0,41	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	0,24	0,01	0,34	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,54	-0,02	0,19	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,18	0,01
Educación	4,41	0,18	0,01	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	-0,20	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

[11] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/mar2025/bol-IPC-mar2025.pdf

1.1.4 Perspectiva Comercial

¿De qué forma suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar? (Manera como se adquiere en el sector público y en el sector privado de acuerdo a las tradiciones comerciales del sector)

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales, deben ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Igualmente se debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector púbico pues las adquisiciones se pueden realizar de manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtengan de dicha compra, en donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al

sector público pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata es decir un ganancia de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en el sector privado, se realiza una selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización que llevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros para la organización.

1.1.5 Perspectiva Financiera

¿De qué forma el sector económico que se pretende impactar adquiere sus sistemas de financiación para el adecuado manejo y cumplimiento de las labores propias de su ejercicio comercial?

El sector en el cual se enmarca esta contratación adquiere sus sistemas de financiamiento de acuerdo en la forma que reúna el capital lo cual se conoce como financiamiento. Esta adquisición de capital le permite a las empresas la posibilidad de mantener una economía estable y eficiente al igual que mantener sus actividades comerciales que contribuyen a un mayor aporte al sector económico.

Dentro de las fuentes de financiamiento del sector encontramos:

- **Ahorros personales:** Para la mayoría de los negocios o servicios la principal fuente de financiamiento proviene de recursos personales.
- **Bancos o cooperativas de crédito:** En este aspecto encontramos los préstamos que realizan los bancos tanto a las personas naturales como jurídicas.
- **Inversión per capital:** En su mayoría son organizaciones que prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento a cambio de acciones o ganancias parciales del negocio.
- **Inversión Estatal:** En caso de empresas industriales y comerciales del estado.

Así mismo, dentro de las fuentes de financiamiento encontramos otras fuentes de financiación que es a corto plazo y están representado por:

- Créditos comerciales
- Créditos bancarios
- Pagares
- Líneas de crédito

¿De qué manera puede ello impactar en la ejecución del contrato?

Este tipo de financiamiento puede impactar la contratación respecto al índice de endeudamiento con el cual cuenta la organización o empresa en el caso de una persona jurídica. Ahora bien, el financiamiento tiene importancia en la contratación, ya que de esto

depende que las organizaciones mantengan una economía estable y una continuidad de sus actividades comerciales y como consecuencia brindar al estado seguridad para que la contratación se ejecute de la manera como fue planeada.

1.1.6 Perspectiva Organizacional

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado cómo está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

Aunque la actividad económica está dividida en sectores económicos, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dada la naturaleza del objeto, la presente contratación se ubica dentro de la clasificación análoga del **sector comercio**[12] del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

El sector comercial y de servicios en Colombia es uno de los segmentos más importantes dentro del Producto Interno Bruto ya que es de los que más aporta. Gracias a los tratados de libre comercio ratificados por Colombia, el crecimiento de la economía en el país durante los últimos años ha tendido al alza.

El sector terciario a diferencia del primario y secundario no está agrupado en un gremio en sí, pero si en diferentes asociaciones y federaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el producto interno bruto.

Para el cumplimiento del objeto contractual este sector normalmente está conformado por personas jurídicas o naturales que cumplen con los requisitos de ley en concordancia con los principios constitucionales y normativos relacionados con la publicidad, la transparencia y la participación ciudadana.

¿Pueden señalarse cadenas de producción y/o distribución del bien, obra o servicio?

La cadena productiva es el conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo la producción de un bien o servicio, que ocurre de forma planificada y producen un cambio o transformación de materiales.

El concepto de cadena de valor se refiere a la organización de la producción bajo una secuencia de actividades específicas, de valor agregado, desde la concepción hasta el uso o consumo de una mercancía o servicio.

[12] https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_económicos

Kaplinsky (2000) denomina cada fase productiva en la cadena de valor como “eslabón”. La cantidad y tipos de fases productivas o eslabones dependerán del rubro o industria a la que pertenezca la actividad económica y pueden incluir actividades compartidas que van desde la concepción, el diseño, las ventas al por menor, las funciones de Investigación y Desarrollo (I+D) e incluso la gestión y el reciclaje de residuos.

Del mismo modo, existen gamas de actividades dentro de cada eslabón de la cadena y bajo este esquema la producción per se es solo uno más de los eslabones. Aunque esté representada a menudo como cadena vertical, los eslabonamientos intracadena están conectados de diversas maneras.

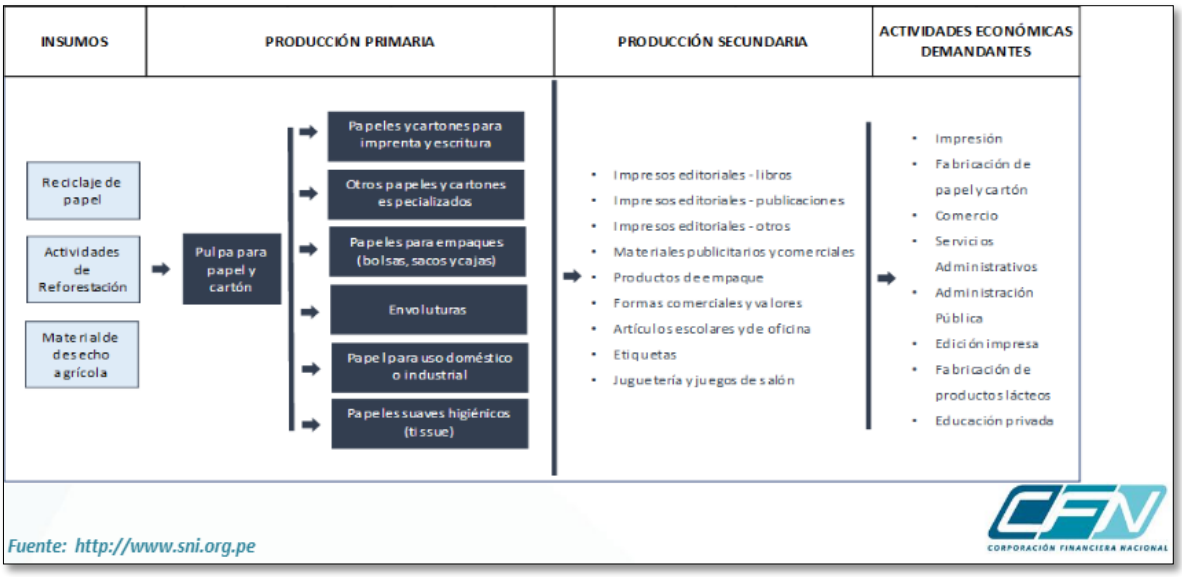


Fuente: Kaplinsky, Raphael y Mike Morris (2010), *Un manual para investigación de cadenas de valor,* Research International Development Research Center/Centro de investigación para el desarrollo internacional (IDRC), pág. 8.

Cada una de las actividades que intervienen desde la concepción del bien o servicio hasta su consumo en conjunto conformarán el objeto de análisis de la cadena. Uno de los elementos más innovadores de este enfoque es que posibilita abordar las actividades de concepción, producción, comercialización y consumo de manera integrada[13]

En el sector de suministro de consumible de impresión y papelería, se pueden señalar las siguientes fases de producción:

[13] https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&ved=2ahUKEwjW9tWmnZTkAhUguVkKHV53D2wQjhx6BAgBEAI&url=https%3A%2F%2Frepositorio.cepal.org%2Fbitstream%2Fhandle%2F11362%2F44070%2F1%2FS1800878_es.pdf&psig=AOvVaw0PzKoBZ6ClbVoz_mqPNQUq&ust=1566485934403265



¿El producto obra o servicio requiere la realización de labores de importación de mercancías y/o servicios?

Los bienes por adquirir pueden obtenerse en el mercado local y pueden encontrarse diferentes marcas de industria nacional. Por tanto, no requiere directamente labores de importación.

1.1.7 Perspectiva Técnica

¿El bien, obra o servicio que se pretende adquirir requiere una condición técnica especial y especifica?

Si, para ello los posibles oferentes deberán remitirse a las fichas técnicas, estudios y documentos previos que hacen parte integral del proceso de contratación con el fin de analizar las características o condiciones específicas que deberá cumplirse en el contrato.

¿Qué garantías tiene el producto, bien o servicio tradicionalmente en el mercado?

Todos los bienes por adquirir presumen la garantía comercial y la garantía legal. La garantía comercial será un complemento de la garantía legal para asegurar que, en caso de un defecto del producto, el almacén donde lo compró o la marca que lo fabricó puedan ofrecerle una solución al respecto.

Para la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), la obligación de responderle al consumidor por un defecto o falla debe estar presente tanto en el fabricante como en el que comercializa determinado artículo.

Tanto la garantía legal como la garantía comercial deben respetar los derechos que tiene todo consumidor frente a un producto que adquirió y presenta defectos. En este sentido, según el tipo de la falla registrada, el usuario tiene derecho a la reparación del artículo dañado, la sustitución del producto por otro de iguales prestaciones, la devolución de su dinero o la resolución del contrato.

Así las cosas, la entidad considera pertinente que **la garantía mínima presunta de los bienes** que lo requieran **en ningún caso podrá ser inferior a doce (12) meses**, contados a partir de la fecha de entrega de estos.

1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

1.2.1 Empresas del sector

¿Puede nombrar algunas de las empresas del sector al cual pertenece la adquisición del bien, obra o servicio?

Los siguientes son los posibles oferentes que se encuentran en el mercado local y/o nacional:

- PAPELERÍA EL PUNTO S.A.S.
- UNIPLES S.A.
- PAPELERÍA SAANYE
- S.O.S SUMINISTROS
- CACHARRERIA CASA GOMEZ LTDA.
- ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR S.A.S.
- LYS COMUNICACIÓN GRAFICA S.A.S.
- SUMIMAS S.A.S.
- INNOVA SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.
- LIBRERIA TEMIS S.A.
- PAPELERIA LA CORAZA S.A.S.
- COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA INTERAMERICANA LTDA.
- PAPELERA FK S.A.S.
- PAPELERIA UNIVERSAL DISTRIBUIDORA S.A.S.
- PAPELERIA Y SERVICIOS S.A.S.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE– [14]



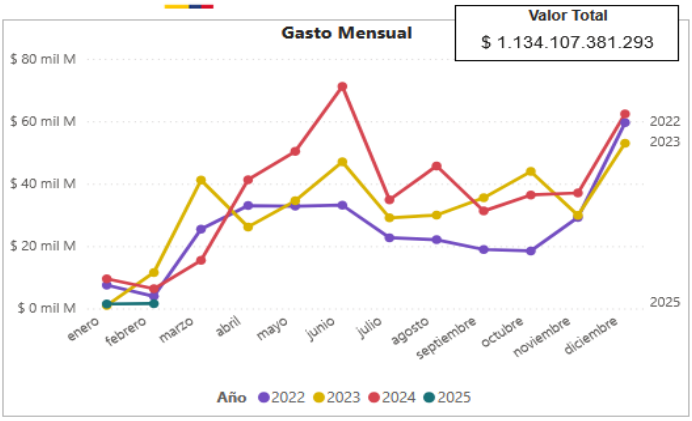
El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

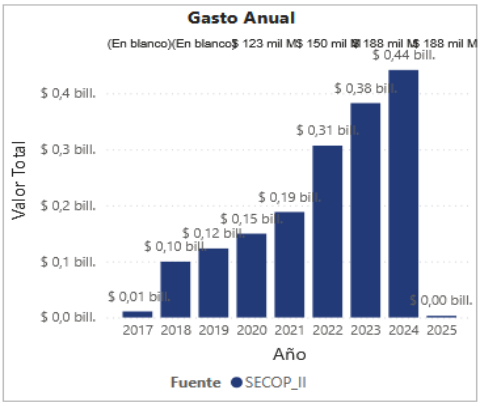
[14] https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGM0NzAyYjAtNTFmMy00MjYzLTg5ODAtZWUxNDYxMDlkZmZkIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

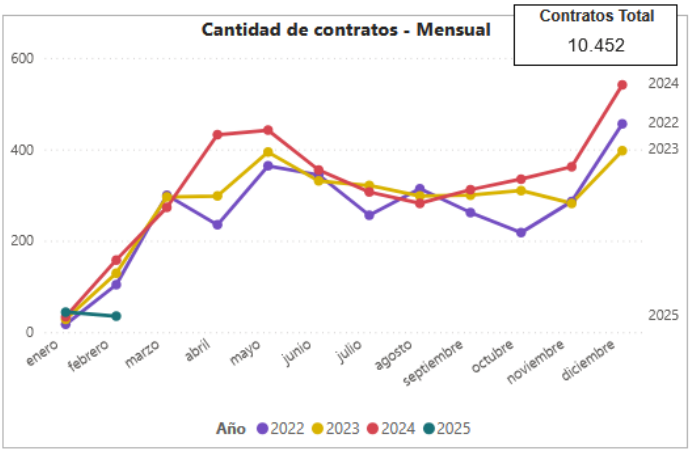
Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

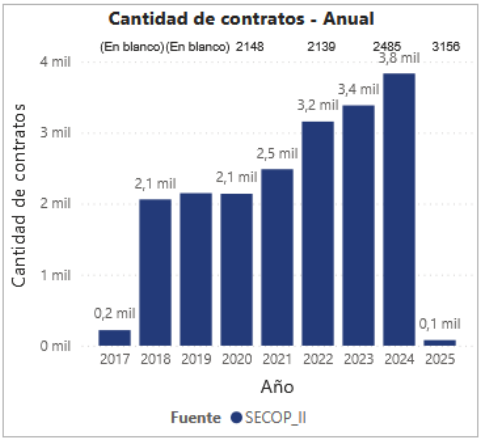
ANÁLISIS DE OFERTA

Este análisis permite tener un entendimiento claro sobre el mercado de la oferta y todas las variables y actores que allí se unen. En otras palabras, el Análisis de la Oferta da un entendimiento a las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y permite identificar los proveedores que existen en el mercado[15]









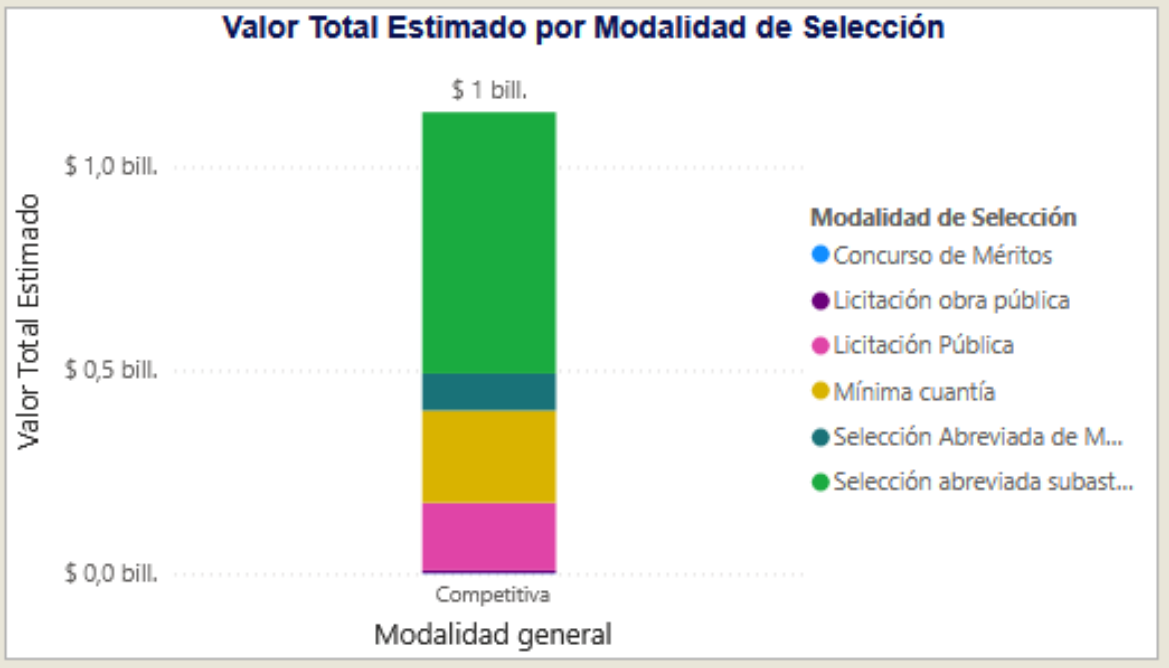
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 1 bill.	3280	10,45 mil

[15] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/e-book_final_9-11-2022_1.pdf

Concejo de Envigado

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PROCESOS DE SELECCIÓN



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025		Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	icipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1411 - Productos de papel	1,74%	39	$ 1.823.164.515	0,16%	2767	$ 343.094.884.677	30,25%
141115 - Papel de imprenta y papel de escribir	,78%	35	$ 1.131.437.433	0,10%	2105	$ 228.176.498.992	20,12%
141117 - Productos de papel para uso personal	,10%	1	$ 80.874.608	0,01%	351	$ 62.369.682.137	5,50%
141118 - Papeles de uso comercial	,86%	3	$ 610.852.474	0,05%	311	$ 52.548.703.548	4,63%
2315 - Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	,50%				11	$ 5.781.321.140	0,51%
231519 - Maquinaria, equipo y suministros para la elaboración y el procesamiento de papel	,50%				11	$ 5.781.321.140	0,51%
2411 - Recipientes y almacenamiento	,26%	2	$ 53.291.754	0,00%	225	$ 30.486.568.710	2,69%
241115 - Bolsas	,26%	2	$ 53.291.754	0,00%	225	$ 30.486.568.710	2,69%
2412 - Materiales de empaque	,07%				58	$ 2.166.103.007	0,19%
241218 - Latas para envasado	,07%				58	$ 2.166.103.007	0,19%
2414 - Suministros de embalaje	,23%				73	$ 16.009.274.136	1,41%
241415 - Suministros para seguridad y protección	,23%				73	$ 16.009.274.136	1,41%
2517 - Componentes y sistemas de transporte	,24%				22	$ 8.519.811.498	0,75%
251715 - Limpiaparabrisas	,24%				22	$ 8.519.811.498	0,75%
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	,46%				441	$ 91.539.440.806	8,07%
261117 - Baterías, pilas y accesorios	,46%				441	$ 91.539.440.806	8,07%
3018 - Instalaciones de plomería	,00%				6	$ 1.702.415.850	0,15%
301816 - Instalaciones residenciales no sanitarias	,00%				6	$ 1.702.415.850	0,15%
3120 - Adhesivos y selladores	,76%				140	$ 13.003.375.260	1,15%
312015 - Cinta adhesiva	,76%				140	$ 13.003.375.260	1,15%
4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire	,32%				94	$ 39.722.108.844	3,50%
401016 - Circulación del aire y piezas y accesorios	,32%				94	$ 39.722.108.844	3,50%
4014 - Distribución de fluidos y gas	,51%				193	$ 24.173.577.368	2,13%
401417 - Material de ferretería y accesorios	,51%				193	$ 24.173.577.368	2,13%
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	,63%				72	$ 16.589.620.255	1,46%
411116 - Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia	,63%				72	$ 16.589.620.255	1,46%
4321 - Equipo informático y accesorios	,06%				21	$ 1.475.045.188	0,13%
432118 - Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador	,06%				21	$ 1.475.045.188	0,13%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	,29%	4	$ 89.244.850	0,01%	1438	$ 110.516.467.095	9,74%
441016 - Máquinas para procesamiento de papel y accesorios	,07%				41	$ 1.646.039.537	0,15%
441018 - Máquinas calculadoras y accesorios	,08%				18	$ 2.407.964.904	0,21%

Año	2024		2025		Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	icipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
441031 - Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	,14%	4	$ 89.244.850	0,01%	1379	$ 106.462.462.654	9,39%
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	,48%	2	$ 44.181.800	0,00%	354	$ 58.371.614.508	5,15%
441115 - Agendas y accesorios	,93%	2	$ 44.181.800	0,00%	299	$ 23.440.422.012	2,07%
441119 - Tableros	,56%				55	$ 34.931.192.496	3,08%
4412 - Suministros de oficina	,53%	12	$ 354.666.804	0,03%	1656	$ 139.224.075.683	12,28%
441215 - Suministros de correo	,06%				67	$ 8.068.824.886	0,71%
441216 - Suministros de escritorio	,54%	2	$ 54.321.200	0,00%	708	$ 54.402.182.535	4,80%
441217 - Instrumentos de escritura	,20%	5	$ 149.378.054	0,01%	369	$ 41.301.245.772	3,64%
441219 - Repuestos de tinta y minas de lápices	,10%				65	$ 3.750.532.433	0,33%
441220 - Carpetas de archivo, carpetas y separadores	,49%	5	$ 150.967.550	0,01%	401	$ 28.862.869.324	2,54%
441221 - Suministros de sujeción	,14%				46	$ 2.838.420.733	0,25%
4618 - Seguridad y protección personal	,32%				83	$ 7.521.316.728	0,66%
461822 - Equipo de apoyo ergonómico	,32%				83	$ 7.521.316.728	0,66%
4712 - Equipo de aseo	,84%	1	$ 33.791.909	0,00%	341	$ 22.695.068.618	2,00%
471217 - Envases y accesorios para residuos	,60%				218	$ 12.278.328.157	1,08%
471218 - Equipo de limpieza	,24%	1	$ 33.791.909	0,00%	123	$ 10.416.740.461	0,92%
4713 - Suministros de aseo y limpieza	,99%	8	$ 193.380.316	0,02%	752	$ 51.909.518.152	4,58%
471315 - Trapos y paños de limpieza	,36%	1	$ 11.804.205	0,00%	151	$ 15.530.154.419	1,37%
471316 - Escobas, traperos, cepillos y accesorios	,32%	3	$ 110.451.006	0,01%	218	$ 9.155.048.422	0,81%
471318 - Soluciones de limpieza y desinfección	,31%	4	$ 71.125.105	0,01%	383	$ 27.224.315.311	2,40%
4810 - Equipos de servicios de alimentación para instituciones	,18%				74	$ 3.893.187.440	0,34%
481017 - Distribuidores automáticos de comida y bebida	,18%				74	$ 3.893.187.440	0,34%
5016 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	,76%	2	$ 64.538.736	0,01%	270	$ 20.164.413.422	1,78%
501615 - Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	,76%	2	$ 64.538.736	0,01%	270	$ 20.164.413.422	1,78%
5017 - Condimentos y conservantes	,66%				42	$ 11.846.948.959	1,04%
501715 - Hierbas y especias y extractos	,66%				42	$ 11.846.948.959	1,04%
5020 - Bebidas	,12%	5	$ 247.663.235	0,02%	330	$ 37.411.380.409	3,30%
502017 - Café y té	,12%	5	$ 247.663.235	0,02%	330	$ 37.411.380.409	3,30%
5212 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	,22%				69	$ 16.892.329.956	1,49%
521216 - Mantelerías de cocina y mesa y accesorios	,04%				32	$ 1.161.499.427	0,10%
521217 - Toallas	,18%				37	$ 15.730.830.529	1,39%
5215 - Utensilios de cocina domésticos	,06%				17	$ 889.063.885	0,08%
521521 - Cristalería de uso doméstico	,06%				17	$ 889.063.885	0,08%
5512 - Etiquetado y accesorios	,15%	3	$ 118.532.900	0,01%	776	$ 45.497.989.360	4,01%
551216 - Etiquetas	,06%				35	$ 1.161.241.257	0,10%
551217 - Señalización	,03%	3	$ 118.532.900	0,01%	656	$ 38.780.869.954	3,42%
551219 - Señalizaciones	,06%				85	$ 5.555.878.149	0,49%
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	,08%				22	$ 1.414.906.220	0,12%
601057 - Álbumes de recuerdos y suministros	,08%				22	$ 1.414.906.220	0,12%
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	,50%	1	$ 32.495.200	0,00%	105	$ 11.595.554.119	1,02%
601211 - Lienzos, películas, tableros y papeles de artista	,10%				84	$ 6.675.497.291	0,59%
601215 - Utensilios de dibujo, suministros y accesorios	,39%	1	$ 32.495.200	0,00%	21	$ 4.920.056.828	0,43%
Total	8,95%	79	$ 3.054.952.019	0,27%	10452	$ 1.134.107.381.293	100,00%

1.2.2 Análisis de presupuesto oficial

Revisión de precios por solicitud de cotizaciones

Determinación de precios techo.

Para obtener los resultados del análisis del sector se tienen en cuenta **dos (02) cotizaciones actuales** cuya descripción cumple con las solicitadas en las fichas técnicas**,** de allí se realiza el promedio simple para así determinar el precio techo del cual se parte como límite máximo para las ofertas de los posibles proponentes.



ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PROCESOS DE SELECCIÓN

Resultado del análisis para determinar el total de precios unitarios:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en ficha técnica publicada por la entidad)*	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN 1 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 2 Valor unitario IVA incluido	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido	CANTIDAD	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido
	LOTE 1						
1	Balde plástico con capacidad de 12 litros	UNIDAD	$ 11.270,68	$ 11.045,26	$ 11.157,97	1	$ 11.158,00
2	Bayetilla 100% algodón (dulce abrigo) 70 x 45 cm	UNIDAD	$ 9.219,70	$ 8.970,77	$ 9.095,24	1	$ 9.095,00
3	Blanqueador liquido x 1000 CC	UNIDAD	$ 6.252,87	$ 6.171,58	$ 6.212,22	1	$ 6.212,00
4	Bolsa para basura 65 x 95 cm aprox. 100% compostable y/o biodegradable	PAQUETE X 20 UNIDADES	$ 14.608,59	$ 12.709,47	$ 13.659,03	1	$ 13.659,00
5	Bolsa para papelera 48 x 53 cm aprox. 100% compostable y/o biodegradable	PAQUETE X 25 UNIDADES	$ 7.659,79	$ 6.740,62	$ 7.200,21	1	$ 7.200,00
6	Bomba para destapar baño con mango plástico	UNIDAD	$ 8.388,33	$ 8.094,74	$ 8.241,53	1	$ 8.242,00
7	Cepillo para pisos de 23.5 cm con borde de caucho, mango de madera de 1.20 mts recubierto de plástico	UNIDAD	$ 15.536,80	$ 14.371,54	$ 14.954,17	1	$ 14.954,00
8	Detergente en crema por 550 grs, Biodegradable, sin cloro	UNIDAD	$ 25.736,93	$ 22.635,63	$ 24.186,28	1	$ 24.186,00
9	Escoba plástica de fibra suave, con mango de madera de 1.20 mts, con acoples de rosca y gancho para colgar	UNIDAD	$ 12.609,89	$ 12.357,69	$ 12.483,79	1	$ 12.484,00
10	Escobillón sanitario de mango plástico con base plástica	UNIDAD	$ 10.160,49	$ 9.886,15	$ 10.023,32	1	$ 10.023,00
11	Esponjilla fibra verde. Medidas 2x10x15 CM	UNIDAD	$ 2.419,32	$ 2.387,87	$ 2.403,60	1	$ 2.404,00
12	Limpiavidrios con válvula atomizadora por 1.000 ml, libre de amoniaco	UNIDAD	$ 8.543,25	$ 7.432,63	$ 7.987,94	1	$ 7.988,00
13	Guante doméstico, calibre 22, diferentes tallas	UNIDAD	$ 8.715,31	$ 7.669,47	$ 8.192,39	1	$ 8.192,00
14	Jabón en barra azul x 900 gr	PAQUETE X 3 UNIDADES	$ 12.027,53	$ 11.606,56	$ 11.817,05	1	$ 11.817,00
15	Jabón en crema lavaplatos con textura cremosa, arranca grasa, antibacterial x 450 gr	UNIDAD	$ 11.415,07	$ 10.045,26	$ 10.730,17	1	$ 10.730,00
16	Limpiador desinfectante liquido concentrado de mediana viscosidad x 1000 ml	UNIDAD	$ 10.147,80	$ 9.792,63	$ 9.970,22	1	$ 9.970,00
17	Polvo limpiador abrasivo desinfectante x 500 gr	UNIDAD	$ 6.007,26	$ 5.226,32	$ 5.616,79	1	$ 5.617,00
18	Detergente en polvo x 850 a 1000 gr	UNIDAD	$ 10.774,49	$ 9.481,55	$ 10.128,02	1	$ 10.128,00



ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PROCESOS DE SELECCIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en ficha técnica publicada por la entidad)*	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN 1 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 2 Valor unitario IVA incluido	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido	CANTIDAD	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido
19	Jabón en espuma para el lavado de manos, biodegradable en un 90%, para 2000 usos	CAJA X 6 UNIDADES	$ 503.878,35	$ 486.242,60	$ 495.060,48	1	$ 495.060,00
20	Papel higiénico jumbo, Tecnología Airflex, paca x 6 unidades de 500 mts c/u, color blanco, hoja sencilla	PACA X 6 UNIDADES	$ 177.168,71	$ 163.881,05	$ 170.524,88	1	$ 170.525,00
21	Papel higiénico blanco paca x 24 unidades de 28 mts c/u, tamaño 46 x 69 x 20.5 cm, doble hoja suave	PACA X 24 UNIDADES	$ 81.493,90	$ 71.673,88	$ 76.583,89	1	$ 76.584,00
22	Rollo de toallas de papel de mano con tecnología Airflex, hoja sencilla, para dispensador, rollo x 100 metros con rendimiento de 400 hojas	PACA X 6 UNIDADES	$ 216.781,81	$ 190.659,60	$ 203.720,71	1	$ 203.721,00
23	Recogedor de basura de plástico, con filete de PVC, con mango de plástico, medidas aprox: Ancho 24 cm, Alto 93 cm, profundidad 26 cm	UNIDAD	$ 8.761,54	$ 8.586,31	$ 8.673,92	1	$ 8.674,00
24	Servilletas tipo cafetería blanca, paquete x 100 unidades, tamaño: 27 x 17 cm. Abierta	UNIDAD	$ 7.124,19	$ 6.931,84	$ 7.028,02	1	$ 7.028,00
25	Trapero fabricado en pabilo de algodón de 330 gr, elaborado con pabilo de algodón en forma de trenza, con dimensión de las fibras igual a 30 cm de largo, con un mango de madera fijo de 1.40 cm	UNIDAD	$ 16.199,01	$ 15.988,42	$ 16.093,71	1	$ 16.094,00
26	Shampoo para alfombras líquido, elimina la suciedad y manchas de alfombras, tapetes, tapizados de muebles. Contenido de 4 litros	GALÓN	$ 30.816,98	$ 26.810,77	$ 28.813,87	1	$ 28.814,00
27	Papel natural tamaño carta	CAJA X 10 RESMAS	$ 287.106,34	$ 281.364,21	$ 284.235,27	1	$ 284.235,00
28	Papel natural tamaño oficio	CAJA X 10 RESMAS	$ 340.418,67	$ 331.227,37	$ 335.823,02	1	$ 335.823,00
29	Papel Láser Blanco tamaño carta	CAJA X 10 RESMAS	$ 228.522,37	$ 225.551,58	$ 227.036,97	1	$ 227.037,00
30	Papel Láser Blanco tamaño oficio	CAJA X 10 RESMAS	$ 329.053,84	$ 286.276,84	$ 307.665,34	1	$ 307.665,00
31	Regla plástica 30 cm	UNIDAD	$ 4.200,74	$ 3.696,65	$ 3.948,70	1	$ 3.949,00
32	Almohadilla para sello	UNIDAD	$ 9.307,80	$ 8.982,03	$ 9.144,91	1	$ 9.145,00
33	Tinta negra para sello de caucho x 28 cc	UNIDAD	$ 3.766,71	$ 3.484,21	$ 3.625,46	1	$ 3.625,00
34	Fechador manual genérico (DD/MM/AAAA): 4 mm	UNIDAD	$ 8.649,06	$ 7.606,85	$ 8.127,95	1	$ 8.128,00
35	Ligas o Bandas de caucho tipo siliconado, bolsita 25 grs	UNIDAD	$ 975,30	$ 955,79	$ 965,54	1	$ 966,00



ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PROCESOS DE SELECCIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en ficha técnica publicada por la entidad)*	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN 1 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 2 Valor unitario IVA incluido	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido	CANTIDAD	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido
36	Lápiz N° 2 mina negra	CAJA X 12 UNIDADES	$ 7.275,64	$ 6.729,97	$ 7.002,81	1	$ 7.003,00
37	Bolígrafo tinta negra	CAJA X 12 UNIDADES	$ 9.917,75	$ 8.722,66	$ 9.320,21	1	$ 9.320,00
38	Bolígrafo tinta roja	CAJA X 12 UNIDADES	$ 9.085,94	$ 7.991,09	$ 8.538,52	1	$ 8.539,00
39	Portaminas automático 0.7 mm: Punta y clip metálicos.	UNIDAD	$ 5.545,57	$ 5.434,66	$ 5.490,11	1	$ 5.490,00
40	Minas 0.7 mm. Presentación en tubos dosificadores con 12 minas	UNIDAD	$ 1.579,49	$ 1.536,84	$ 1.558,17	1	$ 1.558,00
41	Borrador de nata: 2.3 cm x 5.5 cm	UNIDAD	$ 890,52	$ 878,95	$ 884,74	1	$ 885,00
42	Cinta de empaque transparente 48 x 40	UNIDAD	$ 4.916,46	$ 4.277,32	$ 4.596,89	1	$ 4.597,00
43	Cinta de enmascarar 24 x 40	UNIDAD	$ 7.389,97	$ 7.242,18	$ 7.316,07	1	$ 7.316,00
44	Cinta transparente 12 mm x 40m	UNIDAD	$ 1.850,06	$ 1.800,10	$ 1.825,08	1	$ 1.825,00
45	Clip mariposa de 35 mm con recubrimiento de zinc electrolítico CAJA X 50	UNIDAD	$ 3.787,13	$ 3.737,89	$ 3.762,51	1	$ 3.763,00
46	Clips de colores de 32 mm CAJA X 80	UNIDAD	$ 2.688,45	$ 2.338,95	$ 2.513,70	1	$ 2.514,00
47	Cosedora metálica para grapa standard galvanizada 26/6	UNIDAD	$ 33.446,49	$ 29.432,91	$ 31.439,70	1	$ 31.440,00
48	Grapa standard galvanizada 26/6 caja x 5000	UNIDAD	$ 5.124,63	$ 4.945,26	$ 5.034,94	1	$ 5.035,00
49	Disco compacto (DVD-R), presentación: unidad en funda de papel o polipropileno	UNIDAD	$ 2.421,29	$ 2.239,69	$ 2.330,49	1	$ 2.330,00
50	C.D. / RW regrabable en bolsillo de papel	UNIDAD	$ 4.863,79	$ 4.231,49	$ 4.547,64	1	$ 4.548,00
51	Carpeta / Folder en yute de 420 gr tipo legajador tamaño oficio	UNIDAD	$ 3.514,35	$ 3.092,63	$ 3.303,49	1	$ 3.303,00
52	Carpeta / Folder colgante tamaño oficio en cartón de 250 gr	UNIDAD	$ 1.974,37	$ 1.905,26	$ 1.939,81	1	$ 1.940,00
53	Carpeta / Folder celuguía oficio horizontal de 300 gr.	UNIDAD	$ 1.143,54	$ 1.057,78	$ 1.100,66	1	$ 1.101,00
54	Cuaderno argollado grande x 80 Hojas / 160 Páginas / 1 Materia	UNIDAD	$ 17.009,67	$ 14.960,00	$ 15.984,84	1	$ 15.985,00
55	Libro de contabilidad para registro de cuentas, pasta dura, 100 hojas, 3 columnas, 200 folios, tamaño oficio, papel blanco	UNIDAD	$ 25.127,21	$ 24.624,67	$ 24.875,94	1	$ 24.876,00
56	Marcador borrable diferentes colores	CAJA X 12 UNIDADES	$ 30.023,33	$ 27.771,58	$ 28.897,45	1	$ 28.897,00



ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PROCESOS DE SELECCIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en ficha técnica publicada por la entidad)*	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN 1 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 2 Valor unitario IVA incluido	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido	CANTIDAD	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido
57	Marcador permanente diferentes colores	CAJA X 12 UNIDADES	$ 26.797,52	$ 23.568,42	$ 25.182,97	1	$ 25.183,00
58	Pegante en barra por 40gr.	UNIDAD	$ 7.830,97	$ 6.887,34	$ 7.359,15	1	$ 7.359,00
59	Perforadora semindustrial 2 huecos	UNIDAD	$ 118.064,91	$ 115.703,61	$ 116.884,26	1	$ 116.884,00
60	Resaltador súper gel	UNIDAD	$ 4.377,13	$ 4.258,95	$ 4.318,04	1	$ 4.318,00
61	Sacagrapas sencillo de metal	UNIDAD	$ 3.879,00	$ 3.411,58	$ 3.645,29	1	$ 3.645,00
62	Sobre manila media carta tamaño 17.5 x 24 cm	PAQUETE X 100 UNIDADES	$ 11.042,96	$ 10.822,11	$ 10.932,53	1	$ 10.933,00
63	Sobre manila carta tamaño 22 x 29 cm	PAQUETE X 100 UNIDADES	$ 14.297,61	$ 13.911,58	$ 14.104,60	1	$ 14.105,00
64	Sobre manila oficio tamaño 25 x 35 cm	PAQUETE X 100 UNIDADES	$ 18.341,60	$ 18.103,16	$ 18.222,38	1	$ 18.222,00
65	Sobre manila extra oficio tamaño 27 x 37 cm	PAQUETE X 100 UNIDADES	$ 25.909,26	$ 22.541,05	$ 24.225,15	1	$ 24.225,00
66	Sobre manila jumbo tamaño 30 x 42 cm	PAQUETE X 100 UNIDADES	$ 33.396,35	$ 32.728,42	$ 33.062,38	1	$ 33.062,00
67	Tajalápiz sencillo 100% metálico	UNIDAD	$ 524,69	$ 510,53	$ 517,61	1	$ 518,00
68	Tijera oficina 7" metálica	UNIDAD	$ 13.634,09	$ 13.456,84	$ 13.545,46	1	$ 13.545,00
69	Gancho legajador plástico 100 % x 20 unidades	PAQUETE X 20 UNIDADES	$ 4.433,15	$ 3.856,84	$ 4.145,00	1	$ 4.145,00
70	Pilas AA alcalinas de 1.5 voltios	PAR	$ 6.594,93	$ 5.803,54	$ 6.199,23	1	$ 6.199,00
71	Pilas AAA alcalinas de 1.5 voltios	PAR	$ 6.021,49	$ 5.810,73	$ 5.916,11	1	$ 5.916,00
72	Colbón líquido de 240 a 245 grs con aplicador	UNIDAD	$ 12.877,18	$ 12.619,64	$ 12.748,41	1	$ 12.748,00
73	Banderitas / Adhesivos separadores plásticos de colores paquete 5 x 25	PAQUETE 5 X 25	$ 2.412,52	$ 2.231,58	$ 2.322,05	1	$ 2.322,00
74	Calculadora digital de 12 dígitos, 5/4 CUT, GT-ON OFF, ADD2 0 2 3 F	UNIDAD	$ 56.727,21	$ 49.891,58	$ 53.309,39	1	$ 53.309,00
75	Tablero acrílico blanco de 80 cms x 120 cms para marcadores de borrado en seco con marco de aluminio y líneas guía	UNIDAD	$ 266.445,10	$ 234.338,46	$ 250.391,78	1	$ 250.392,00
76	Humedecedor dactilar de 1-3/4oz	UNIDAD	$ 4.374,96	$ 4.287,46	$ 4.331,21	1	$ 4.331,00
77	Memoria USB Capacidad: 32 GB	UNIDAD	$ 30.915,33	$ 30.080,62	$ 30.497,98	1	$ 30.498,00



ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PROCESOS DE SELECCIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en ficha técnica publicada por la entidad)*	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN 1 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 2 Valor unitario IVA incluido	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido	CANTIDAD	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido
78	Cartulina Bristol Verde Claro Medidas 33 cm x 21.5 cm - Paquete x 100 hojas de 180 gr	PAQUETE X 100 HOJAS	$ 33.812,27	$ 29.737,89	$ 31.775,08	1	$ 31.775,00
79	Papeleras de baño en acero inoxidable de 42 cm de alto x 25 cm de diámetro, capacidad 12 litros, de pedal	UNIDAD	$ 232.021,98	$ 227.381,54	$ 229.701,76	1	$ 229.702,00
80	Chinche o chinchón, caja x 50 unidades, cabeza recubierta de plástico	CAJA	$ 2.071,73	$ 2.015,79	$ 2.043,76	1	$ 2.044,00
81	Bisturí cuerpo de plástico con navaja de acero segmentada, hoja de 18 mm de ancho con mecanismo de seguridad	UNIDAD	$ 2.855,07	$ 2.817,96	$ 2.836,51	1	$ 2.837,00
82	Etiquetas autoadhesivas. Tamaño 100mm x 53 mm, Pliego o Sobre por 36 etiquetas	PLIEGO	$ 9.430,01	$ 8.722,75	$ 9.076,38	1	$ 9.076,00
83	Algodón plisado Paquete por 50 gr.	UNIDAD	$ 6.555,35	$ 5.703,16	$ 6.129,26	1	$ 6.129,00
84	Atomizador Capacidad 500 ml	UNIDAD	$ 10.612,44	$ 9.338,95	$ 9.975,69	1	$ 9.976,00
85	Cajas desacificadas para archivo histórico X100	UNIDAD	$ 6.443,41	$ 6.217,89	$ 6.330,65	1	$ 6.331,00
86	Caja para Archivo X200	UNIDAD	$ 8.449,41	$ 8.153,68	$ 8.301,55	1	$ 8.302,00
87	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca desacidificada	UNIDAD	$ 6.490,43	$ 5.711,58	$ 6.101,00	1	$ 6.101,00
88	Azúcar Refinada, Bolsa por 200 unidades empaque individual de 5 grs.	BOLSA	$ 14.388,87	$ 13.885,26	$ 14.137,07	1	$ 14.137,00
89	Café soluble o instantáneo por 500gr	UNIDAD	$ 90.164,40	$ 77.361,05	$ 83.762,72	1	$ 83.763,00
90	café soluble liofinizado descafeinado por 170g	UNIDAD	$ 71.210,44	$ 56.861,54	$ 64.035,99	1	$ 64.036,00
91	Vaso de cartón 7oz x 50 unidades	PAQUETE	$ 11.866,92	$ 11.451,58	$ 11.659,25	1	$ 11.659,00
92	Mezclador de madera desechable de 11 a 12 cm de largo por 500 unidades	PAQUETE	$ 6.868,42	$ 6.044,21	$ 6.456,32	1	$ 6.456,00
93	Cocoa en polvo instantánea baja en grasa por 230g	UNIDAD	$ 31.208,45	$ 30.116,15	$ 30.662,30	1	$ 30.662,00
94	Leche en polvo entera por 900g	UNIDAD	$ 54.923,08	$ 47.783,08	$ 51.353,08	1	$ 51.353,00
95	Plato de cartón de 23" caja x 100 unidades	CAJA	$ 30.374,13	$ 26.729,23	$ 28.551,68	1	$ 28.552,00
96	Aromática sin cafeína Caja x 20 unidades, peso neto 15 grs	UNIDAD	$ 7.446,39	$ 7.185,77	$ 7.316,08	1	$ 7.316,00
97	Endulzante sin azúcar. Caja x 100 unidades, contenido del sobre 1g	CAJA	$ 33.231,03	$ 29.243,31	$ 31.237,17	1	$ 31.237,00
					TOTAL PRECIOS UNITARIOS LOTE 1		$ 3.826.700,00

Concejo de Envigado	**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR** **PROCESOS DE SELECCIÓN**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en ficha técnica publicada por la entidad)*	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN 1 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 2 Valor unitario IVA incluido	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido	CANTIDAD	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido
	LOTE 2						
1	Cartucho de Tinta Negro Extra Alta Capacidad Epson T748XXL (T748XXL120-AL)	UNIDAD	$ 497.595,91	$ 457.788,24	$ 477.692,08	1	$ 477.692,00
2	Cartucho de Tinta Cian Extra Alta Capacidad Epson T748XXL (T748XXL220-AL)	UNIDAD	$ 497.595,91	$ 457.788,24	$ 477.692,08	1	$ 477.692,00
3	Cartucho de Tinta Magenta Extra Alta Capacidad Epson T748XXL (T748XXL320-AL)	UNIDAD	$ 497.595,91	$ 457.788,24	$ 477.692,08	1	$ 477.692,00
4	Cartucho de Tinta Amarillo Extra Alta Capacidad Epson T748XXL (T748XXL420-AL)	UNIDAD	$ 497.595,91	$ 457.788,24	$ 477.692,08	1	$ 477.692,00
5	Tanque de Mantenimiento Epson T671200 (T6712)	UNIDAD	$ 195.314,07	$ 185.548,37	$ 190.431,22	1	$ 190.431,00
6	CARTUCHO DE TÓNER ORIGINAL NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO HP 89X LASERJET-NEGRO (CF289X)	UNIDAD	$ 364.858,81	$ 361.210,22	$ 363.034,51	1	$ 363.035,00
					TOTAL PRECIOS UNITARIOS LOTE 2		**$ 2.464.234**

LOTE 1	
Total, precios unitarios	Se estima en la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($3.826.700) IVA INCLUIDO**
Presupuesto Oficial	**VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($27.800.000) IVA INCLUIDO**

LOTE 2	
Total, precios unitarios	Se estima en la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.464.234) IVA INCLUIDO**
Presupuesto Oficial	**DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000) IVA INCLUIDO**

Concejo de Envigado	**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR** **PROCESOS DE SELECCIÓN**

NOTAS ACLARATORIAS:

1. El presente proceso de selección está determinado por bolsa o monto agotable.
2. El contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial.
3. El proponente deberá responder en la plataforma SECOP II al ítem "Lista de artículos" poniendo el valor total de precios unitarios.
4. En el formato Anexo - propuesta económica deberá ser presentada en precios unitarios para cada uno de los artículos solicitados.
5. La ejecución del presupuesto será destinada por el concejo, previo visto bueno del supervisor al solicitar los productos contratados, teniendo en cuenta los precios unitarios.
6. En todo caso de no utilizarse todo el recurso económico disponible, al terminar el plazo de ejecución, se liquidará el contrato con el saldo a favor del Concejo de Envigado.

El presupuesto asignado comprende todos los costos que pueda generar el objeto a contratar. Por lo tanto, el proponente deberá considerar todos los costos en que pudiera incurrir en la preparación de su propuesta y durante la ejecución del contrato; así como todos los valores correspondientes a los impuestos, gravámenes y demás erogaciones necesarias para la celebración y ejecución del contrato, los cuales son por cuenta del adjudicatario y no darán lugar a ningún pago adicional al de los precios pactados.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La propuesta económica deberá ser diligenciada en el sistema **SECOP II – SOBRE ECONÓMICO NÚMERO 2 por el valor total de precios unitarios y se deberá aportar el ANEXO DE PROPUESTA ECONÓMICA** publicado por el Concejo Municipal de Envigado en formato *"Libro de Excel (*.xlsx)"*, en donde detallará el valor de su ofrecimiento, conforme a los ítems a que haya lugar.

Nota 1: Para el presente Proceso NO se aceptan propuestas parciales, ni alternativas

A. MONEDA

La moneda oficial de presentación de las propuestas será el peso colombiano.

Si está expresado originalmente en una moneda diferente a dólares de los Estados Unidos de Norte América, debe convertirse a esta moneda utilizando para ello el valor correspondiente con el siguiente procedimiento de conversión:

1. Si la moneda de origen de la información es el Dólar de los Estados Unidos de América (USD), se debe hacer la conversión a pesos colombianos (COP) teniendo en cuenta la TRM (Tasa de Cambio Representativa del Mercado) vigente en la fecha de referencia de la información original, para lo cual se utilizará la base de datos histórica que sitio web http://www.banrep.gov.co/es/trm, la cual cuenta con información diaria de la TRM desde el año de 1991.

2. Si la moneda de origen de la información es diferente al dólar americano (USD), inicialmente se debe hacer la conversión de la moneda de origen a dólar americano (USD) teniendo en cuenta la fecha de referencia de la información original, para lo cual se utilizará la herramienta de Conversor de Divisas histórico que ofrece el sitio web www.oanda.com, Tipo de cambio: interbancario y Tasa: promedio compra. Una vez obtenida la información expresada en dólares (USD), se deberá seguir el procedimiento descrito en el punto 1.

Una vez que se tengan las cifras en dólares de los Estados Unidos de América o si la información se presenta originalmente en dicha moneda, para la conversión a pesos colombianos se debe tener en cuenta TRM (Tasa de Cambio Representativa del Mercado) vigente en la fecha de referencia de la información original.

1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

1.3.1 Datos Históricos

¿El Concejo de Envigado ha adquirido en el pasado bienes, obras o servicios iguales o similares y a través de qué contratos se ha hecho?

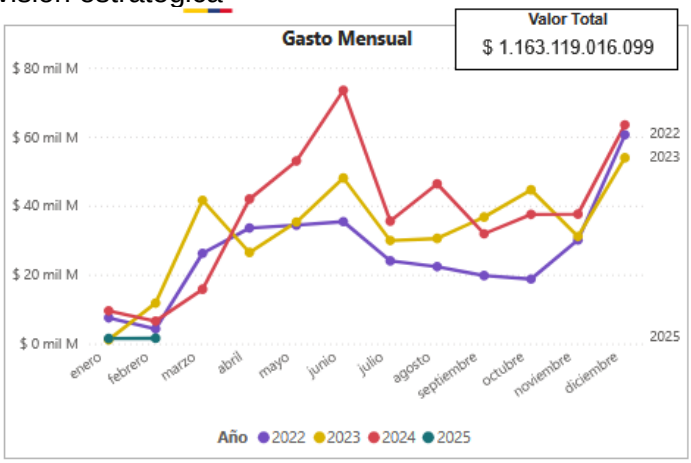
Modalidad	Mínima Cuantía
No. del contrato	01-00-32-05-001-20
Objeto	Compra de implementos de papelería y oficina para las labores administrativas de la Corporación
Valor del contrato	$15.000.000

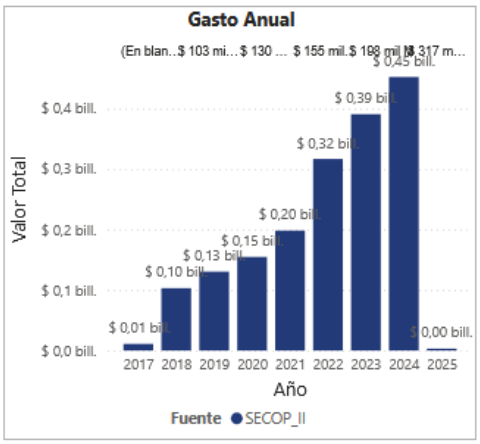
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE– [16]

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

ANÁLISIS DE DEMANDA

Esta es la primera fase en cualquier proceso de compra. Desde la visión de la compra pública, el Análisis de la Demanda es el proceso de caracterización de la necesidad, es decir, ¿qué queremos comprar?, ¿quién genera la necesidad?, etc. y del análisis de gasto de la entidad, por ejemplo: el histórico de compras, análisis de gasto por categorías, etc. Su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica[17]

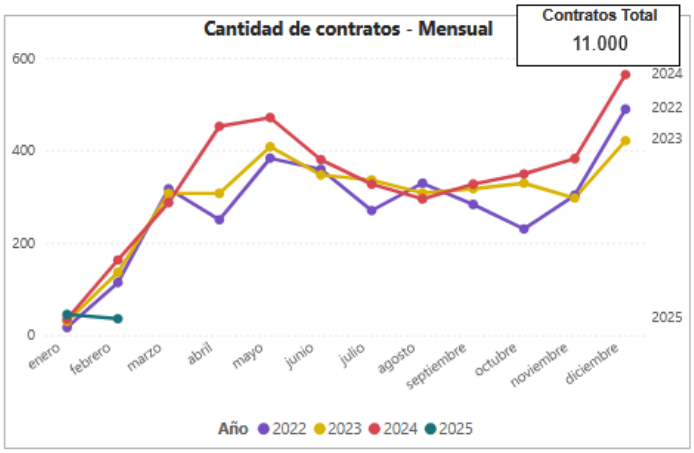


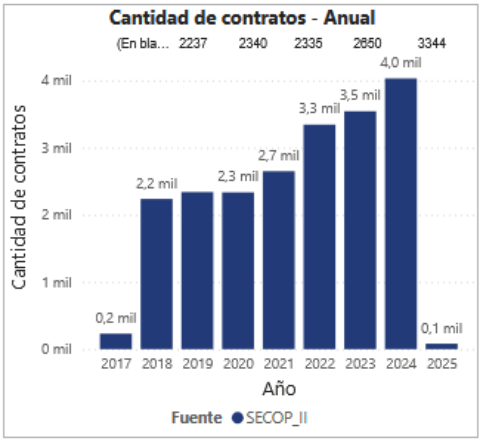


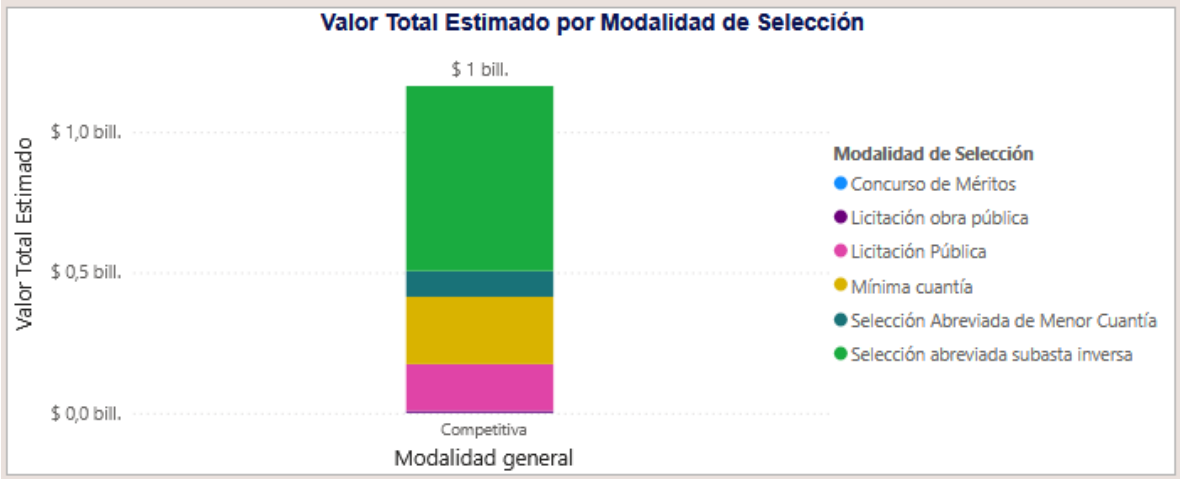
[16] https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico
[17] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/e-book_final_9-11-2022_1.pdf

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PROCESOS DE SELECCIÓN







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025		Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	icipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1411 - Productos de papel	1,44%	39	$ 1.823.164.515	0,16%	2767	$ 343.094.884.677	29,50%
141115 - Papel de imprenta y papel de escribir	,56%	35	$ 1.131.437.433	0,10%	2105	$ 228.176.498.992	19,62%
141117 - Productos de papel para uso personal	,05%	1	$ 80.874.608	0,01%	351	$ 62.369.682.137	5,36%
141118 - Papeles de uso comercial	,83%	3	$ 610.852.474	0,05%	311	$ 52.548.703.548	4,52%
4412 - Suministros de oficina	,49%	13	$ 393.165.335	0,03%	1688	$ 140.282.400.578	12,06%
441216 - Suministros de escritorio	,50%	2	$ 54.321.200	0,00%	708	$ 54.402.182.535	4,68%
441217 - Instrumentos de escritura	,17%	5	$ 149.378.054	0,01%	369	$ 41.301.245.772	3,55%
441220 - Carpetas de archivo, carpetas y separadores	,48%	5	$ 150.967.550	0,01%	401	$ 28.862.869.324	2,48%
441215 - Suministros de correo	,06%				67	$ 8.068.824.886	0,69%
441219 - Repuestos de tinta y minas de lápices	,10%				65	$ 3.750.532.433	0,32%
441221 - Suministros de sujeción	,14%				46	$ 2.838.420.733	0,24%
441218 - Medios de corrección	,05%	1	$ 38.498.531	0,00%	32	$ 1.058.324.895	0,09%



ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PROCESOS DE SELECCIÓN

Año	2024		2025		Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	icipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	,14%	4	$ 89.244.850	0,01%	1438	$ 110.516.467.095	9,50%
441031 - Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	,99%	4	$ 89.244.850	0,01%	1379	$ 106.462.462.654	9,15%
441018 - Máquinas calculadoras y accesorios	,08%				18	$ 2.407.964.904	0,21%
441016 - Máquinas para procesamiento de papel y accesorios	,07%				41	$ 1.646.039.537	0,14%
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	,39%				441	$ 91.539.440.806	7,87%
261117 - Baterías, pilas y accesorios	,39%				441	$ 91.539.440.806	7,87%
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	,42%	2	$ 44.181.800	0,00%	354	$ 58.371.614.508	5,02%
441119 - Tableros	,52%				55	$ 34.931.192.496	3,00%
441115 - Agendas y accesorios	,90%	2	$ 44.181.800	0,00%	299	$ 23.440.422.012	2,02%
4713 - Suministros de aseo y limpieza	,94%	8	$ 193.380.316	0,02%	752	$ 51.909.518.152	4,46%
471318 - Soluciones de limpieza y desinfección	,28%	4	$ 71.125.105	0,01%	383	$ 27.224.315.311	2,34%
471315 - Trapos y paños de limpieza	,35%	1	$ 11.804.205	0,00%	151	$ 15.530.154.419	1,34%
471316 - Escobas, traperos, cepillos y accesorios	,31%	3	$ 110.451.006	0,01%	218	$ 9.155.048.422	0,79%
5512 - Etiquetado y accesorios	,12%	3	$ 118.532.900	0,01%	776	$ 45.497.989.360	3,91%
551217 - Señalización	,00%	3	$ 118.532.900	0,01%	656	$ 38.780.869.954	3,33%
551219 - Señalizaciones	,06%				85	$ 5.555.878.149	0,48%
551216 - Etiquetas	,06%				35	$ 1.161.241.257	0,10%
4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire	,31%				94	$ 39.722.108.844	3,42%
401016 - Circulación del aire y piezas y accesorios	,31%				94	$ 39.722.108.844	3,42%
5020 - Bebidas	,09%	5	$ 247.663.235	0,02%	330	$ 37.411.380.409	3,22%
502017 - Café y té	,09%	5	$ 247.663.235	0,02%	330	$ 37.411.380.409	3,22%
2411 - Recipientes y almacenamiento	,23%	2	$ 53.291.754	0,00%	225	$ 30.486.568.710	2,62%
241115 - Bolsas	,23%	2	$ 53.291.754	0,00%	225	$ 30.486.568.710	2,62%
4014 - Distribución de fluidos y gas	,50%				193	$ 24.173.577.368	2,08%
401417 - Material de ferretería y accesorios	,50%				193	$ 24.173.577.368	2,08%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	,74%	1	$ 640.000	0,00%	405	$ 23.795.440.943	2,05%
531316 - Baño y cuerpo	,74%	1	$ 640.000	0,00%	405	$ 23.795.440.943	2,05%
4712 - Equipo de aseo	,82%	1	$ 33.791.909	0,00%	341	$ 22.695.068.618	1,95%
471217 - Envases y accesorios para residuos	,58%				218	$ 12.278.328.157	1,06%
471218 - Equipo de limpieza	,24%	1	$ 33.791.909	0,00%	123	$ 10.416.740.461	0,90%
5016 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	,74%	2	$ 64.538.736	0,01%	270	$ 20.164.413.422	1,73%
501615 - Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	,74%	2	$ 64.538.736	0,01%	270	$ 20.164.413.422	1,73%
5212 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	,22%				69	$ 16.892.329.956	1,45%
521217 - Toallas	,18%				37	$ 15.730.830.529	1,35%
521216 - Mantelerías de cocina y mesa y accesorios	,04%				32	$ 1.161.499.427	0,10%
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	,61%				72	$ 16.589.620.255	1,43%
411116 - Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia	,61%				72	$ 16.589.620.255	1,43%
2414 - Suministros de embalaje	,23%				73	$ 16.009.274.136	1,38%
241415 - Suministros para seguridad y protección	,23%				73	$ 16.009.274.136	1,38%
3120 - Adhesivos y selladores	,74%				140	$ 13.003.375.260	1,12%
312015 - Cinta adhesiva	,74%				140	$ 13.003.375.260	1,12%
5017 - Condimentos y conservantes	,65%				42	$ 11.846.948.959	1,02%
501715 - Hierbas y especias y extractos	,65%				42	$ 11.846.948.959	1,02%
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	,48%	1	$ 32.495.200	0,00%	105	$ 11.595.554.119	1,00%
601211 - Lienzos, películas, tableros y papeles de artista	,10%				84	$ 6.675.497.291	0,57%
601215 - Utensilios de dibujo, suministros y accesorios	,38%	1	$ 32.495.200	0,00%	21	$ 4.920.056.828	0,42%
2517 - Componentes y sistemas de transporte	,23%				22	$ 8.519.811.498	0,73%
251715 - Limpiaparabrisas	,23%				22	$ 8.519.811.498	0,73%
4618 - Seguridad y protección personal	,31%				83	$ 7.521.316.728	0,65%
461822 - Equipo de apoyo ergonómico	,31%				83	$ 7.521.316.728	0,65%
2315 - Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	,48%				11	$ 5.781.321.140	0,50%
231519 - Maquinaria, equipo y suministros para la elaboración y el procesamiento de papel	,48%				11	$ 5.781.321.140	0,50%
5213 - Tratamientos de ventanas	,13%				111	$ 4.157.868.968	0,36%

Concejo de Envigado	**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR** **PROCESOS DE SELECCIÓN**

Año	2024		2025		Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	icipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 521316 - Persianas	,13%				111	$ 4.157.868.968	0,36%
⊟ **4810 - Equipos de servicios de alimentación para instituciones**	,18%				74	$ 3.893.187.440	0,33%
⊞ 481017 - Distribuidores automáticos de comida y bebida	,18%				74	$ 3.893.187.440	0,33%
⊟ **2412 - Materiales de empaque**	,07%				58	$ 2.166.103.007	0,19%
⊞ 241218 - Latas para envasado	,07%				58	$ 2.166.103.007	0,19%
⊟ **3018 - Instalaciones de plomería**	,00%				6	$ 1.702.415.850	0,15%
⊞ 301816 - Instalaciones residenciales no sanitarias	,00%				6	$ 1.702.415.850	0,15%
⊟ **4321 - Equipo informático y accesorios**	,06%				21	$ 1.475.045.188	0,13%
⊞ 432118 - Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador	,06%				21	$ 1.475.045.188	0,13%
⊟ **6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros**	,08%				22	$ 1.414.906.220	0,12%
⊞ 601057 - Álbumes de recuerdos y suministros	,08%				22	$ 1.414.906.220	0,12%
⊟ **5215 - Utensilios de cocina domésticos**	,06%				17	$ 889.063.885	0,08%
⊞ 521521 - Cristalería de uso doméstico	,06%				17	$ 889.063.885	0,08%
Total	8,89%	81	$ 3.094.090.550	0,27%	11000	$ 1.163.119.016.099	100,00%

Aprobó		
Nombre	**Dolly María Quintero Betancur**	*(Firmado digitalmente a través de SECOP II)*
Fecha de elaboración	24 de abril de 2025	